



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE
PSICOLOGÍA

**Mujeres participantes del programa Familias y sus significaciones respecto al
acompañamiento brindado por la Unidad de Intervención Familiar (UIF) San
Ramón, durante el año 2023.**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Nombre de autoras/es: Claudia Soto Jara.

Nombre profesor guía: Catalina Ramírez Pino.

Artículo para Optar al Grado de Psicólogo/a

Santiago, 2024

RESUMEN

La pobreza es un problema que se aborda a nivel global, regional y localmente, desde diversas conceptualizaciones y mediciones que devienen en políticas sociales para su erradicación.

Sus conceptualizaciones y mediciones a menudo ignoran la experiencia personal de quienes viven en situación de pobreza, basándose predominantemente en estudios cuantitativos, lo cual invisibiliza particularidades de esta problemática, como es la experiencia vivida desde las mujeres.

La política social en Chile, su sistema de protección social y el Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SS.OO) abordan la pobreza desde un enfoque multidimensional, y ofrece programas como el Calle, Vínculos, Abriendo Caminos y Familias, en el cual se basa este estudio que, pretende conocer las significaciones que mujeres participantes del programa Familias, le otorgan el acompañamiento que reciben desde la institución, en la Unidad de Intervención Familiar (UIF) de San Ramón, durante el año 2023. Para ello se buscó caracterizar a estas mujeres, describir el acompañamiento desde su experiencia y analizar sus principales apreciaciones y críticas.

Los resultados están asociados a características personales, que derivan principalmente de sus ocupaciones en el espacio privado desempeñándose como jefas de hogar, en quienes recae la responsabilidad de cuidados de otros, priorizando la familia y renunciando a proyectos personales.

Las participantes del programa asocian la intervención profesional del programa a la búsqueda y acceso a la información ligada a la oferta pública y garantía de sus derechos sociales, además de un espacio de distensión y contención, donde la figura del Apoyo Familiar Integral (AFI) juega un rol significativo, aunque no refieren lo mismo de la atención y gestión municipal de la comuna de San Ramón, adonde apuntan sus principales críticas de su experiencia en el programa.

Palabras claves: Pobreza multidimensional, Feminización de la pobreza, políticas públicas, psicología comunitaria, violencia de género.

ABSTRACT

Poverty is a problem addressed globally, regionally, and locally, through various conceptualizations and measurements that result in social policies aimed at its eradication.

Often, these conceptualizations and measurements ignores the personal experience of those living in poverty, relying predominantly on quantitative studies, which invisibilizes particularities of this issue, such as the experience lived by women.

Social policy in Chile, its social protection system, and the Subsystem of Securities and Opportunities (SS.OO) address poverty from a multidimensional approach. It offers programs like Calle, Vínculos, Abriendo Caminos, and Familias, upon which this study is based. The study aims to understand the meanings that women participating in the Familias program attribute to the support they receive from the institution at the Family Intervention Unit (UIF) of San Ramón during the year 2023. For this purpose, the goal was to characterize these women, describe the support from their experience, and analyze their main appreciations and criticisms.

The results are associated with personal characteristics, mainly stemming from their roles in the private sphere as heads of households, where the responsibility for caring for others falls on them, prioritizing the family and giving up personal projects.

Participants in the program associate the professional intervention of the program with the search for and access to information linked to public services and the guarantee of their social rights. Additionally, they perceive it as a space for relaxation and containment, where the figure of the Comprehensive Family Support (AFI) plays a significant role. However, they do not report the same positive experience with the municipal attention and management in the commune of San Ramón, where they direct their main criticisms regarding their experience in the program.

Key-words: Multidimensional poverty, Feminization of poverty, Public policies, Community psychology, Gender-based violence.

INTRODUCCIÓN

El problema de la pobreza se aborda global, regional y localmente con diversas conceptualizaciones y mediciones, sin embargo, a menudo se ignora la experiencia subjetiva, enfocándose principalmente en aspectos cuantitativos. En Chile, el programa Familias, forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SS.OO), del Sistema de protección social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y a pesar de que el SS.OO utiliza un enfoque multidimensional de la pobreza, no considera la experiencia subjetiva de las mujeres.

La pobreza se define como la privación que lleva a vivir fuera de estándares sociales debido a la falta de recursos. Se ha estudiado desde diversas perspectivas, considerando el ingreso monetario y aspectos subjetivos como necesidades básicas, derechos, capacidades y oportunidades, además de ciclos económicos, políticos y ambientales (Stezano, 2021).

Se identifican mediciones de la pobreza, desde enfoques absoluto, relativo y multidimensional, destacándose un enfoque de género en mediciones recientes. La pobreza absoluta establece un umbral mínimo, mientras que la relativa reconoce variaciones en las necesidades (Townsend, 2007; Stezano, 2021).

Nussbaum y Sen (1993, en Sánchez Carballo, A. et al. 2020) integran el concepto de libertad al estudio de la pobreza, centrándose en las capacidades. Townsend (1993) añade que la pobreza va más allá de mala distribución, aplicándose a quienes carecen de recursos para cumplir demandas sociales. Las ideas de Sen y Townsend se complementan, resaltando el desarrollo de capacidades y también, las limitaciones sociales (Nussbaum y Sen, 1993, en Sánchez Carballo, A. et al. 2020).

Sen propone que el bienestar se fundamenta en la libertad de elección, y destaca que las libertades influyentes no se limitan a lo económico, incluyendo acceso a salud, educación y participación social (Batista & De Oliveira, 2022). Destaca combatir fuentes de negación de libertad como pobreza, falta de oportunidades, destitución social, negligencia de servicios públicos e interferencia estatal represiva (Sen, 2010, p. 16). Identifica libertades instrumentales para aumentar la capacidad de libertad, incluyendo libertades políticas, económicas, sociales, transparencia y seguridad (Sen, 2010. En Batista & De Oliveira, 2022).

Se critica la homogeneización de necesidades humanas en 2012, argumentando que las diferencias abarcan habilidades, etnias, contexto social y género (Batista & De Oliveira, 2022).

Las instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han abordado la pobreza mediante recursos económicos, capacitación y políticas públicas. Sin embargo, se destaca que estas intervenciones han brindado asistencia y apoyo a transformaciones económicas y recesiones sociales, sin abordar los problemas subyacentes. (Bazán-Ojeda et al., 2011).

Los estudios multidimensionales de la pobreza buscan identificar poblaciones en situación de pobreza para orientar políticas públicas efectivas, subrayando la importancia de desarrollar políticas integrales que involucren al sector público, privado y social para abordar las necesidades de la población en situación de pobreza.

La IV Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing, 1995. En Alcañiz, M. 2022) identificó la vinculación de la pobreza de las mujeres con la falta de oportunidades y autonomía económicas, acceso limitado a la educación, servicios de apoyo, recursos económicos y participación mínima en la toma de decisiones.

El término "feminización de la pobreza," introducido por Diane Pearce (1978), destaca el aumento de la pobreza femenina, especialmente en hogares monomarentales. Investigadoras posteriores, como Karen Christopher, Paula England y Sara McLanahan, señalan causas relacionadas con cambios en las estructuras familiares, la economía y protección social. En resumen, la feminización de la pobreza refleja un mayor número de mujeres en situación de pobreza o en riesgo, subrayando la intersección de desigualdades de género, clase y etnia como factores explicativos (Alcañiz, M. 2022).

Es fundamental abordar la cuestión de género al desarrollar estrategias contra la pobreza, dada la mayor vulnerabilidad de las mujeres, evidenciada en la "feminización de la pobreza". Desde la década de 1980, el movimiento feminista ha analizado la pobreza desde una perspectiva de género, reconociendo su impacto más fuerte en las mujeres. Estudios indican que las mujeres, especialmente las jefas de familia, experimentan de manera más intensa la pobreza extrema. (Cepal, 2004, en Batista & De Oliveira, 2022).

Estudios a nivel mundial señalan características de mujeres en situación de pobreza en diversos contextos, las cuales indican una prevalencia en la feminización de la pobreza y una intersección de desigualdades y violencias que se cruzan con la violencia de género.

En Europa destaca la dimensión laboral. En una investigación en Barcelona (Matulič et al., 2019), se resalta que las mujeres son especialmente susceptibles a cambios estructurales, siendo la dependencia económica, el desempleo y la discriminación laboral factores de riesgo para el empobrecimiento y la situación de calle. La falta de empleo, dificultades de acceso a la vivienda, rupturas familiares, aislamiento y problemas de salud mental, se identifican como riesgos de exclusión residencial en la adultez (Anderson y Christian, 2003, en Matulič et al., 2019). Sucesos vitales estresantes (SVE), especialmente relevantes en mujeres, provienen de trayectorias traumáticas en la infancia, aumentando el riesgo de problemas de salud mental (Zugazaga, 2004; Escudero, 2003, en Matulič et al., 2019), dado que las mujeres tienen mayor probabilidad de haber sufrido abusos en la infancia.

En Italia, la situación laboral de las mujeres, marcada por flexibilidad y adaptabilidad, ha evolucionado hacia falta de protección, precariedad y empleos poco calificados, especialmente en crisis económicas (Pelizzari, 2016, en Sena, 2020). A pesar de políticas de conciliación familiar, las mujeres realizan el 70% del trabajo doméstico no remunerado. La pobreza para ellas implica dependencia económica de la familia o pareja, exponiéndolas a relaciones violentas.

La violencia social experimentada está relacionada con roles de género promovidos por la sociedad (Casado-Mejía & García-Carpintero, 2018, en Vinagre-González et al., 2020), perpetuados desde la infancia y que toleran el abuso masculino a través de mitos culturales (Blum, Mmari, & Moreau, 2017, en Vinagre-González, et al., 2020; Varela, 2008).

En Latinoamérica, la intersección entre violencia de género y pobreza se manifiesta en diversos aspectos, incluyendo factores culturales, educativos, viviendas precarias en zonas peligrosas y desafíos en el ámbito laboral. La falta de recursos y el apoyo institucional influyen en esta problemática. En la región, se han realizado esfuerzos para abordar la pobreza desde perspectivas diversas, evolucionando conceptual y metodológicamente, con iniciativas sociales y discusiones teóricas sobre su comprensión y su relación con conceptos como exclusión, marginación, vulnerabilidad o marginalidad (Sánchez Carballo, A. et al., 2020).

Las estadísticas de la CEPAL revelan un aumento en los índices de feminización de la pobreza en países como Chile, Argentina y Uruguay, a pesar de haber implementado

medidas que redujeron la pobreza en general en las últimas dos décadas. Este fenómeno sugiere que las mediciones tradicionales de pobreza basadas en ingresos y suposiciones de igualdad en la distribución podrían no reflejar adecuadamente la situación de las mujeres, considerando aspectos como limitado acceso al empleo, trabajo informal, labores no remuneradas y violencia de género (CEPAL, 2015, en Leiva, M. B., 2015).

En México, las mujeres y niñas indígenas han enfrentado históricamente la exclusión y violación de derechos debido a su género, origen étnico y situación económica, lo que resulta en marginación en áreas como empleo, educación y acceso a la justicia. Los roles de género arraigados en prácticas de poder contribuyen a este fenómeno (Espinár, 2007. En Evangelista et al., 2016). A nivel institucional, la violencia es un tema poco explorado en México, con escasas investigaciones. Se documenta violencia institucional en la procuración de justicia, evidenciando falta de voluntad política y recursos para abordar la violencia contra las mujeres, afectando a diversos grupos (Evangelista et al., 2016).

Según Bodelón (2014) Las prácticas de violencias institucionales pueden desarrollarse en los diferentes campos donde actúa el Estado con relación a la prevención, atención, y reparación del daño.

En el caso de Cuba, según García (2019), la idea de que no hay violencia contra mujeres, niñas y adolescentes prevalece, evidenciada por la ausencia de registros públicos y políticas específicas para abordar la violencia de género. La investigación realizada en Moa indica que las mujeres que viven en condiciones precarias carecen de apoyo material, y tanto el gobierno local como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) no perciben adecuadamente la violencia de género como un problema social. No hay mecanismos oficiales para respaldar las necesidades identificadas por la FMC para abordar la violencia contra las mujeres (García, 2019).

En Colombia, investigaciones con mujeres desplazadas forzosamente por conflictos sociopolíticos en Barranquilla (Silvera & Macías, 2017), provenientes de entornos rurales y familias extensas, revelan maltrato físico, sexual y presiones sociales, tanto antes como después del desplazamiento. Estas mujeres, algunas menores de edad, viven en condiciones precarias y enfrentan la falta de cumplimiento de derechos laborales.

El bienestar subjetivo, psicológico y social está vinculado a condiciones socioeconómicas y bienestar psicológico. La satisfacción vital se relaciona con tener un propósito en la vida, y el bienestar social se logra mediante la búsqueda de alternativas de subsistencia, estableciendo relaciones y participando en actividades comunitarias a través de programas

institucionales como el de la Mujer Barranquillera (Reales y Amarís, 2017, en Silvera & Macías, 2017).

En Brasil, se observan disparidades regionales en las carencias enfrentadas por las mujeres, como la falta de acceso a actividades físicas en las áreas sur y sudeste, y dificultades en el acceso al agua canalizada y la posesión de lavadoras en las zonas norte y nordeste (Batista & De Oliveira, 2022). A pesar de estas diferencias, las mujeres en todo el país comparten necesidades comunes, como el acceso a la educación formal y la equitativa redistribución del trabajo doméstico. Existe una conexión entre el tiempo dedicado a las tareas domésticas y el cuidado familiar, que limita la formación profesional y avance en los estudios de las mujeres, impactando su inserción laboral (Batista & De Oliveira, 2022).

En la región metropolitana de Chile, específicamente en la población La Pincoya, las mujeres en situación de pobreza experimentan la pobreza relacionada con la segregación urbana, la precariedad laboral y el trabajo no remunerado de cuidado (Salas, C. T. (2022); Han, Clara (2022)).

La precariedad económica de estas mujeres y sus familias se ve afectada por la inestabilidad laboral y flujos irregulares de dinero debido al trabajo discontinuo institucionalizado por las leyes laborales chilenas. La dificultad para acceder al apoyo estatal lleva a recurrir a créditos como única opción para cubrir necesidades básicas. Las estrategias de supervivencia se basan en relaciones de parentesco, vínculos barriales y relaciones con el Estado, con las mujeres asumiendo predominantemente la responsabilidad de los cuidados (Salas, C. T. (2022); Han, Clara (2022)).

En Bajos de Mena, un sector al suroeste de Santiago de Chile, la política de vivienda social contribuye a la segregación de los pobres en la periferia urbana, generando violencia y estigmatización (Bordieu, 2010; Wacquant, 2013. En Castillo, Sanhueza, Rosales-Salas & Sandoval, 2022). Esta estrategia espacial, vinculada a la pobreza de tiempo, resulta en desigualdades y violencia, especialmente afectando a las mujeres.

La concentración de la vivienda social en la periferia de Santiago refuerza la ubicación de la pobreza en los márgenes urbanos, exacerbando las desigualdades de género al establecer una división entre espacios productivos y residenciales (England, 1991. En Castillo et al., 2022). Esta división está relacionada con el trabajo no remunerado asumido por las mujeres en el hogar, mientras los hombres se desplazan a áreas laborales y políticas.

La pobreza de tiempo, marcada por jornadas laborales extensas y falta de servicios de cuidado, afecta especialmente a las mujeres, quienes en Bajos de Mena se ven relegadas al sector informal para allegar recursos. La segregación espacial contribuye a retener a las mujeres en el circuito informal, limitando su acceso al mercado formal debido a la incompatibilidad de horarios con las responsabilidades de cuidado (Castillo, Sanhueza, Rosales-Salas & Sandoval, 2022).

El reconocimiento de las circunstancias especiales de la vida de la mujer destaca que la medición de la pobreza basada solo en ingresos no refleja adecuadamente su situación real. Aunque un país pueda reducir significativamente la pobreza en general, podría experimentar un aumento en la pobreza de las mujeres. Se proponen diversas medidas de pobreza con un enfoque de género, como aquella que considera los ingresos individuales de cada miembro del hogar, superando así la suposición de la medición clásica que divide equitativamente el ingreso total del hogar entre sus miembros (Leiva, M. B. (2015).

En Chile, a lo largo de las últimas tres décadas, la violencia contra las mujeres ha sido reconocida como un problema visible y se ha abordado tanto legislativa como simbólicamente. A pesar de los avances legislativos y las políticas inspiradas en acuerdos internacionales, como la CEDAW y la Convención de Belem do Pará, persisten las cifras absolutas y las relaciones de poder subyacentes. La violencia, analizada desde dimensiones subjetivas, simbólicas y estructurales, revela la necesidad de abordar experiencias individuales y estructuras patriarcales arraigadas. Rita Segato destaca las "estructuras elementales de la violencia" arraigadas en la cultura y entrelazadas con jerarquías sociales, subrayando que la violencia de género está vinculada a la desigualdad y discriminación. Se resalta la necesidad de mecanismos que aborden estos fundamentos para lograr la erradicación efectiva de la violencia de género (Pérez, F. En Guzmán Barcos, V. (2021).

En relación a la pobreza, el gobierno chileno, según el Informe de Desarrollo Social 2023 (CASEN, 2023), prioriza el fortalecimiento de la protección social en concordancia con la Agenda 2030. La recuperación económica postpandemia se refleja en el aumento del empleo y salarios, pero la inflación impacta la Canasta Básica Alimentaria, elevando la línea de pobreza. La tasa de pobreza por ingresos disminuyó al 6,5%, siendo del 6,1% para hombres y 6,9% para mujeres. Se aborda la pobreza multidimensional, ampliando dimensiones como educación, salud, trabajo y seguridad social, con un umbral del 22,5% para considerar un hogar en situación de pobreza multidimensional (Informe de Desarrollo Social 2023, CASEN).

La Ley N°20.595 estableció el Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades, conocido como "Ingreso Ético Familiar" (IEF), en 2012 para abordar la extrema pobreza. (Evaluación de Impacto del Subsistema Seguridades y Oportunidades - Usuarios Egresados, 2018). Inicialmente, esta constaba de cuatro componentes, evolucionando a cuatro programas: Vínculos, Calle, Abriendo caminos y Familias, en el cual se basa esta investigación.

El subsistema está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. (Norma Técnica Programa Familias, 2023)

El programa Familias, consta de 3 componentes según la ley N° 20.595: Programa de acompañamiento, Transferencias monetarias y Programas de servicios sociales.

El programa de acompañamiento Integral se compone de 3 elementos: Programa Eje, Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Psicolaboral.

La Trayectoria Eje tiene por objeto el acompañamiento a las familias durante toda su trayectoria en el Programa. Esta etapa incluye la realización de un diagnóstico, la elaboración de un Plan de Intervención, el Seguimiento de la participación de la familia y una Evaluación.

En conjunto, el objetivo de los Acompañamientos es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los y las participantes del Programa (familias y personas), con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar (p.6)

El bienestar se mide a través de una Matriz de Bienestar compuesta de 5 dimensiones de la vida familiar, y da soporte y dirección a la metodología de intervención: Trabajo y Seguridad Social, Ingresos, Salud, Educación y Vivienda y Entorno. También fue integrada una dimensión de Apoyo y Participación Social, que se expresa transversalmente a las cinco dimensiones.

El componente de transferencias monetarias alude a un ingreso económico por participación en el programa, con el fin de contribuir a su condición de vulnerabilidad económica. En este ítem se considera principalmente un Bono de Protección, complementado con otros bonos y transferencias monetarias según las características familiares y el cumplimiento de acuerdos asumidos por los integrantes de la familia. Estas, se distribuyen durante 24 meses, a pesar de que el acompañamiento profesional se prolongue por 13 meses.

Finalmente el componente de Programas y Servicios Sociales, se asocia a la Oferta pública. Este componente busca la vinculación de familias y beneficiarios con un conjunto de prestaciones y oferta de programas sociales del Estado, cuyo principal objetivo es complementar el proceso de intervención, colaborando así al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. La oferta del Subsistema se operacionaliza a través de programas, los que se formalizan por medio de convenios con distintas entidades ejecutoras. (Norma Técnica, 2023)

Teniendo esto en cuenta, la presente investigación, pretende conocer las significaciones que le otorgan usuarias del programa Familias, al acompañamiento brindado por la institución en la Unidad de Intervención Familiar (UIF) San Ramón, y desde sus experiencias, describir el acompañamiento profesional brindado, destacando sus principales apreciaciones y críticas.

La Comuna de San Ramón, en la Región Metropolitana de Santiago, tiene una población actual de 82,900 habitantes, proyectándose a 42,514 mujeres para 2023 según datos del CENSO 2017 (Reporte Comunal 2023, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile). Creada en 1981, abarca áreas de La Granja, La Cisterna y San Miguel, tomando su nombre del primer conjunto habitacional construido en 1943 en la zona (Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-3260, 1981).

En San Ramón, se explora la historia de los pobladores de la región metropolitana entre 1957 y el retorno a la democracia en 1990 después de una dictadura cívico-militar. El movimiento de los pobladores se origina en los asentamientos informales, llamados poblaciones callampas, cerca del Zanjón de la Aguada desde 1947. Estas movilizaciones involucraron a obreros desempleados y cesantes sin vivienda, buscando soluciones habitacionales a través de la toma directa de terrenos (Marchant, C, V. 2020).

Las tomas de terrenos contiguos se generalizaron, incrementando la organización de "los sin casa". Este fenómeno generó diversas necesidades y complejidades. Cofré (2021) destaca que la pobreza, la hambruna, el desempleo, la delincuencia y las condiciones precarias de vivienda y salubridad se intensificaron debido al hacinamiento de cuerpos precarizados, resultado de nuevas lógicas sociales de producción material y simbólicas. Estos individuos se encontraron en un escenario hostil, teniendo que aprender de nuevo cómo sobrevivir (p.17).

Al año 2022, se posiciona en el cuarto lugar de 7 comunas de la región Metropolitana categorizadas como de Alta Prioridad Social, las cuales presentan las peores condiciones

socioeconómicas relativas medibles del conjunto de comunas de la región, según el Índice de Prioridad Social de Comunas 2022 (Índice de prioridad social de comunas, 2022)

Es en este marco en el cual se inserta esta investigación, con la intención de profundizar en la experiencia de mujeres en situación de pobreza, que participen del programa Familias para la erradicación de la pobreza extrema, por lo tanto de las políticas públicas ofrecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desde donde se pueda ahondar en sus apreciaciones y críticas respecto a la intervención brindada por la Unidad de Intervención Familiar (UIF) San Ramón, y ejecutada por la Municipalidad de San Ramón.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo significan el acompañamiento del programa Familias, mujeres participantes en la Unidad de Intervención Familiar (UIF) de San Ramón?

HIPÓTESIS / PREGUNTAS DIRECTRICES

El SS.OO trabaja desde un enfoque multidimensional de la pobreza que a pesar de considerar dimensiones que superan a los ingresos, invisibiliza la experiencia personal de las mujeres, excediendo las dimensiones desde las cuales interviene el programa Familias y el SS.OO.

Las mujeres pertenecientes al programa Familias presentan características y experiencias que se cruzan con otras formas de desigualdad y violencia que se relacionan a la variable de género, intensificando así el círculo de vulneraciones a las cuáles están expuestas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Conocer la significación que le otorgan participantes del Programa Familias, SSOO, en la Unidad de Intervención Familiar (UIF) San Ramón, al acompañamiento gubernamental recibido durante el año 2023.

Objetivos Específicos

- Caracterizar a mujeres participantes del programa Familias, SSOO, UIF San Ramón.
- Describir el acompañamiento recibido en el programa Familias, SSOO, UIF San Ramón.
- Analizar sus apreciaciones del acompañamiento durante su trayectoria en el programa Familias, SSOO, UIF San Ramón.

- Analizar las principales críticas al acompañamiento durante su trayectoria en el programa Familias, SSOO, UIF San Ramón.

MÉTODO

Diseño de Investigación

La investigación es cualitativa, de tipo descriptivo, con paradigma fenomenológico, el cual tiene como propósito principal "explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias" (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2010)

Participantes

La investigación contó con 6 participantes, mujeres participantes del programa Familias en la Unidad de Intervención Familiar (UIF) de San Ramón, por lo tanto, residentes de la comuna de San Ramón, que participaron de manera voluntaria: "En estos casos, la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar *autoseleccionada*, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación (Battaglia, 2008b. En Hernández Sampieri et al. 2010)

Estrategias de producción de información.

La estrategia de producción de información utilizada en esta investigación fue la entrevista semiestructurada, la cual "se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). (Hernández Sampieri et al. 2010). Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.

La entrevista se diseñó a partir de los objetivos específicos indicados en esta investigación.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos, se realizó un análisis de contenido, el cual "se concibe como una perspectiva metodológica cuya finalidad sería la investigación de (al menos algunas de) las virtualidades expresivas de expresiones en general" (Delgado y Gutiérrez, 1995)

Para esto se realizó un vaciado de la información en una matriz de análisis basada en dimensiones, categorías y subcategorías que resultaron del relato de las participantes.

Aspectos éticos

En cuanto a los aspectos éticos de la investigación, se aplicó un consentimiento informado para la muestra señalando que esta es con fines académicos y haciendo hincapié en el anonimato de sus respuestas. Además de presentar un resumen y los objetivos de la investigación.

Resultados

- **Caracterización de las mujeres usuarias del programa**

Se identifican características ligadas a la responsabilidad de cuidados, sus limitaciones y lo que significa en términos del uso del tiempo, destacando sus actividades laborales y emprendimientos para allegar recursos económicos para la sobrevivencia.

Por otro lado, se presentan las aspiraciones frente a necesidades de las participantes, ligadas a lo educacional, laboral y habitacional.

Las características de las mujeres participantes de la investigación tienen relación principalmente con las responsabilidades de cuidados, y con la maternidad, rol principal desde donde se identifican mayormente, aunque con experiencias diferentes.

Todas las participantes son madres, 4 de ellas tienen a su cuidado hijos e hijas menores de edad y 2 de ellas tienen hijos mayores. Todas asumen o han asumido completamente los cuidados de sus hijos e hijas, y 2 de ellas comparten la responsabilidad de cuidados con su cónyuge, padres o progenitores de sus hijos e hijas.

Una de las características transversales en las participantes, tiene que ver con la responsabilidad de cuidados, ya que todas ellas se ocupan principalmente del cuidado no solo de hijos e hijas, sino también de integrantes de la familia extendida: madres, padres, tíos, familiares del cónyuge, nietos y nietas, etc, especialmente en contextos cruzados por situaciones vitales complejas.

Las participantes señalan experiencias traumáticas importantes que cambiaron las relaciones familiares. A pesar de ello, dicen mantener buenas relaciones de convivencia, destacando la resolución de conflictos y la identificación de redes de apoyo.

Sin dejar de mencionar el trabajo de tareas domésticas asociadas al aseo y limpieza del espacio que habitan.

Es que son mis cosas porque yo solamente hago lo de aquí de la casa, yo no tengo ayuda de nadie, aunque vivo yo con mi mamá, con mi papá, yo no tengo ayuda con ellos... no hacen nada (YR)

La alta carga de responsabilidad de cuidados que sostienen estas mujeres configura sus rutinas diarias, lo cual implica un uso del tiempo dedicado mayormente a sus familias y al trabajo doméstico.

Me levanto a las seis, eh... de ahí ya no paro, voy... para el almuerzo, hago el aseo, eh... me preocupo de la... del... de todo, de la comida, que tengo que hacer, salir a comprar, que... y hacer todas las cosas que realmente se hacen en una casa, y eso... todo el día corro, todo el día... o sea, no tengo ni... ni descanso ni de lunes a domingo (PC)

A pesar de ello, 3 de las participantes declaran dedicar parte de su escaso tiempo en actividades de ocio y descanso, ya sea para tomar pausas en su rutina, realizar actividades de su gusto o socializar. La prioridad de las participantes son sus familias, por lo cual se centran en actividades que puedan compartir, permaneciendo en el espacio privado.

3 de las entrevistadas, participan con sus vecinos más cercanos en actividades con fines solidarios, celebraciones, etc.

Y es bonito... es bonito compartir con los vecinos porque yo digo ¿cómo puede haber gente que no tienen ni idea de cómo se llama el vecino? Ni tienen ni idea si tiene alguna dificultad, nada (AS)

Las otras 3 entrevistadas no participan en actividades con los vecinos de la comuna, por la percepción de peligrosidad que tienen de los espacios públicos.

Las participantes también usan el tiempo para realizar actividades laborales que les permitan generar recursos que aporten a los ingresos familiares. Si bien esta situación es protagonizada por el trabajo de cuidado no remunerado, las participantes también dedican parte de sus vidas al trabajo informal, con el que intentan allegar ingresos para los gastos familiares.

La mayoría de ellas, elaboran productos de repostería y comida rápida, productos que venden desde sus hogares, donde 2 de ellas cuentan con un negocio formal también en su misma vivienda. Solo una de ellas se dedica al trabajo fuera de su vivienda, en un puesto

de ferias libres. Otra de ellas espera poder trabajar en lo mismo, ya que sería un trabajo que según explica, puede compatibilizar con el cuidado de sus hijos.

Como fue mencionado, el trabajo es una ocupación destacada de las participantes, ya que en general tienen dificultades económicas:

Sin plata uno no puede darle de comer, yo sin plata no puedo comprar leche y tengo que saber tener leche, y tengo que saber tener plata y nos cuesta po, porque mi marido trabaja pero una vez al mes recibe plata, entonces esa vez al mes aquí falta de todo, y aquí hay carencia (AM)

Estas dificultades económicas también se relacionan con la responsabilidad de cuidados, ya que no les permite acceder a un trabajo formal y todas las participantes que asumen la responsabilidad completa de los cuidados de sus hijos e hijas, lo hacen sin apoyo económico de los progenitores. 2 de ellas señalan el proceso judicial en el que se encuentran con ellos, debido al no pago de pensiones, dificultando aún más el ciclo de ingresos.

También con proyectos de mejorar sus ingresos, 4 de las participantes tienen aspiraciones en relación a lo laboral, así como en materia educativa. 3 de ellas, aspiran a mejorar su calidad de vida junto a sus familias, a través de la búsqueda de mejores oportunidades laborales.

quiero ayudarle igual a generar a mi marido porque igual ahora es como está todo tan caro, por ejemplo en el supermercado igual hemos dejado de comprar cosas que antes una compraba po, por el tema de que todo sube po, el gas, las cuentas, eh... que a los niños que le piden materiales. (NS)

Como ha sido mencionado, la maternidad y los cuidados son una prioridad para las participantes, aunque reconocen la pérdida de autonomía y desarrollo personal, traducido en un estancamiento, o lo que identifican como "postergarse". Al respecto, es importante mencionar que 3 de las participantes declaran no haber planificado a sus últimos hijos e hijas nacidos.

fui mamá tan joven que ni mi mamá me enseñó a ser mamá a mí, nadie me dijo que "va a pasar esto, que te va a pasar esto", nada, yo como sola ahí hice mis cosas, ni el papá de mi hijo estuvo ahí como diciéndome "va a pasar esto". (CM)

Otra característica de estas participantes se relaciona con la habitabilidad, todas viven en vivienda compartida, con construcciones en sitios cedidos por familiares, viviendo en

conjunto, entre 3 y 10 personas, con quienes comparten el sitio, pero no la construcción (predominantemente de material ligero). 3 de las participantes aspiran a mejorar sus condiciones habitacionales junto a sus familias y se encuentran en procesos asociados a subsidios habitacionales del SERVIU.

estoy en un comité, igual quiero lo mío así que... yo creo que me falta poco. Este año dicen que postulamos ya y... para irme po, quiero lo mío, quiero dejarle algo a mis hijos po, si el día de mañana no esté y que no pase... pellejerías como uno ha pasado (AM)

Al igual que en casos de otros países de Europa, América Latina y la Región Metropolitana de Chile, la mujer en situación de pobreza, participante del programa Familias en la Unidad de Intervención Familiar (UIF) San Ramón, están dedicadas mayormente a los cuidados y al trabajo doméstico, desde donde se estructuran sus rutinas y se limitan sus posibilidades y proyectos personales.

Las participantes se dedican además a trabajar en emprendimientos que les permitan allegar recursos, ya que las responsabilidades de cuidados, horarios de atención pública, etc. no les permite acceder a un trabajo formal, segregándolas al espacio privado.

Al igual que en el caso de La Pincoya y Bajos de Mena, los pobladores de San Ramón, sufren las consecuencias de políticas públicas de la vivienda que ubican la pobreza espacialmente en las periferias urbanas. Las participantes viven colectivamente bajo construcciones de material ligero y precario y tal como en el origen de la comuna, se sigue luchando socialmente por soluciones habitacionales.

Acompañamiento Programa Familias

Las participantes señalan que no tenían previos conocimientos del programa Familias, a excepción de 2. Una de ellas conocía el programa debido a la participación de una vecina. La otra, es convocada por segunda vez a participar del programa junto a su familia.

Todas las participantes indican que se les contactó personalmente en sus hogares, donde se les invitó a participar del programa, y se les explicó que es un programa no postulable y voluntario. Tienen una permanencia en el programa entre 2 y 12 meses.

En primer momento, 3 de las participantes percibieron la invitación, como convocatoria a talleres o cursos impartidos por la Municipalidad de San Ramón, lo cual cambia con la explicación del AFI (Apoyo Familiar Integral) durante el Programa Eje.

yo pensé que era algo bueno porque... él en ningún minuto me habló de plata y ni de nada de eso, él me habló que era para... porque íbamos a tener asesoría de la municipalidad, que podíamos optar a planes, a muchas cosas que eran beneficiosas para la familia. (AS)

Las participantes destacan convocatorias y actividades comunitarias gestionadas por los profesionales de apoyo y el programa. Entre otras, destacan las postulaciones a programas de emprendimiento del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y una Jornada de Salud Sexual y Reproductiva, realizada en el Centro Cultural San Ramón.

las oportunidades y seguridades, como nos metió en el FOSIS, nos ganamos el proyecto de hacer cositas po, entonces compramos el horno y con eso estamos (NS)

Apreciaciones sobre el programa Familias

Las apreciaciones de las entrevistadas desde su experiencia en el programa Familias, tienen que ver principalmente con la oferta pública, por parte de la Municipalidad y las garantías del Estado. También destacan la figura del AFI (Apoyo Familiar Integral), la participación de actividades comunitarias y el enriquecimiento personal.

En relación con la institución municipal, señalan oportunidades de acceso a asesoría jurídica, laboral, cursos para emprender, acceso a mejoramiento de las áreas verdes y ayuda ante emergencias. En cuanto al Estado, mencionan el acceso a postulaciones de emprendimiento FOSIS, becas de estudios para sus hijos e hijas, plan dental para la mujer, aumento en sus ingresos y mejoramiento de la vivienda, que se obtienen a través de la gestión del AFI y de las mismas participantes del programa.

ahora postulamos al FUAS (ya), ella la postuló, fuimos pa la oficina y la postuló porque no teníamos computador, así que nos fuimos para allá y sí, es gran apoyo (AM)

La figura del AFI juega un rol fundamental en la intervención. Todas las participantes perciben y agradecen la relación horizontal y respetuosa que se establece con el profesional de apoyo. Enfatizan en el acceso a la información sobre la oferta pública y su gestión para acceder a sus derechos y oportunidades.

Mi apoyo, sí, sí porque cada vez que yo he necesitado algo... ella está ahí. Por lo menos conmigo ha estado ahí y me ha ayudado en lo que ella más ha podido... sí porque ella me ayudó, me mandó los números para llamar para la esta de emergencia (YR)

Declaran que la intervención del AFI les permite confiar, ya que son profesionales especializados y conocen sobre las necesidades de los pobladores de la comuna. También destacan las sesiones, donde aprecian que el AFI puede apoyar, asesorar, orientar, no solo en el área de ingresos, sino que se trataba de un apoyo integral para la familia.

Otra apreciación importante es la percepción de enriquecimiento personal, empoderamiento, independencia, frente a las seguridades y oportunidades de las que forman parte a través de la participación en el programa. Señalan que esta experiencia les ha brindado desarrollo de la personalidad, regulación emocional, herramientas de resoluciones de conflictos familiares, etc.

ahora ya cuento hasta diez, trato de relajarme, conversar, yo creo que sí me ayudó bastante en eso, porque uno igual es polvorita porque me levanto haciendo cosas, me acuesto haciendo cosas o cierto tiempo del día tú ya no aguantay y explotay po, entonces eso me lo hicieron como controlar (PC)

También señalan que aprecian la participación en el programa, ya que les brindó un espacio de distensión y contención, de información y gestión en relación a sus derechos sociales y como acceder a ellos, la cual es transmitida a la familia, y personas cercanas, enriqueciendo también la relación con el entorno. Desde allí también mencionan la importancia de la participación en actividades para las usuarias del programa.

cuando iba a la reunión allá en la... centro cultural, sí, me gustó, como que para mí fue una terapia igual, así como que eh... como que igual me explicaron como yo contenerme en ser mamá joven todavía, que eh... ver las emociones de mis hijos y cómo estar con ellos y todas esas cosas, eh fue como terapia así igual allá porque allá éramos hartas mujeres y como que al principio teníamos vergüenza de hablar y como ya, la segunda o tercera sesión como que ya hablamos harto, sí, hasta llegaron a llorar allá arriba, así que se abrieron, contaron algo de su vida (CM)

Al igual que en el Programa para la mujer Barranquillera en Colombia, las participantes utilizan las redes institucionales para estar informadas respecto a las oportunidades a las que pueden acceder, además de la participación comunitaria que ayuda a afianzar relaciones territoriales.

Por otro lado, en cuanto al acompañamiento, las participantes pueden reconocer en acciones concretas la gestión del programa, especialmente, a través de las transferencias monetarias y el acceso a la Oferta.

Principales críticas al acompañamiento del programa Familias.

Las principales críticas señaladas por las participantes se dirigen a la Municipalidad. Indican que se realiza la gestión, pero que las emergencias o solicitudes no son atendidas. Desde allí señalan que la relación con la institución es distante, ya que además han recibido tratos que perciben como humillantes y discriminatorios por parte de sus trabajadores.

El programa te dice "mira, toca esa puerta y voy a ver que se te va a abrir", pero el programa no sabe que detrás de esa puerta hay una persona poco empática y tirando el cargo encima, que tú tienes que saber pasar esa puerta y no hayas cómo pasarla porque esa gente te lo impidió, te trató mal del primer momento, o simplemente antes de preguntarle "pa", te cerró la puerta. (AM)

Para la efectividad de la intervención las participantes proponen diferentes ideas desde el programa Familias, la Municipalidad, el Estado y también desde ellas como participantes. Iniciando por prolongar por más tiempo el acompañamiento, realizar más actividades comunitarias y que estas sean abiertas, no solo para ellas como mujeres participantes del programa. Además de mejorar la infraestructura donde funciona el programa.

Sí, sí, más tiempo pa conversar, más tiempo pa relajarse. Yo creo que sería bueno, porque igual las entrevistas de repente son muy cortitas (PC)

Para mejorar la relación con la Municipalidad tres de las participantes refieren un trato digno, empático, en un espacio de escucha, y que atiendan la emergencia prioritariamente a participantes del programa.

el otro día me lloví y... y le mandé a pedir una ayuda a la... a la señorita del programa y me mandó a emergencia y emergencia no me ayudó nada, teniendo mis datos y todo...si ellos tienen una lista de la gente que está en un programa de los que más necesitan ayuda, tienen un listado, porque les sale altiro cuando te... o sea tú les das el RUT, te salta altiro todo (YR)

En cuanto a la acción del Estado, proponen que haya mayor compromiso y se inviertan más recursos en este tipo de intervenciones. Especificar con precisión, en un lenguaje cercano, la información distribuida respecto a la oferta pública, por ejemplo en torno a soluciones habitacionales. También se menciona la mejora de oportunidades educativas, habitacionales, laborales, etc. teniendo prioridad al ser participante del programa.

porque en cuanto al tema de vivienda, hay mucha desinformación, hay mucha gente que quiere postular pero que no sabe porque no explican bien po, el tema eso de que le pongan DS1 tramo 1, DS2... eso uno... no entiende po (NS)

Finalmente, se alude al compromiso como participantes del programa, mejorar su participación durante el acompañamiento, e incluso una de ellas propone la obligatoriedad de algunas actividades que condicionen las transferencias monetarias, asociadas a la participación del programa.

y más encima reclaman, al contrario, hay que ser activo, hay que ponerle ñeque, y más encima si te están dando tu platita que... pucha, que cualquiera la quisiera tener, si ahora como está la situación (AS)

Discusión

Como ha sido señalado en este trabajo, para la comprensión de la pobreza, es necesario mirar más allá de la dimensión de ingresos, agregando otras dimensiones como educación, habitabilidad, salud, etc. Así, el enfoque de comprensión de la política pública en torno a la superación de la pobreza extrema en Chile se basa en esta multidimensionalidad.

Sen formuló un nuevo modo de analizar el fenómeno de la pobreza, asociándola a varios tipos de carencias de capacidades a las que las personas pueden estar expuestas. La perspectiva de Sen para comprender la pobreza supera la dimensión económica (ingresos) e incluye otros factores, permitiendo una interpretación multidimensional de la pobreza que abarca tanto la esfera económica como los aspectos sociales y políticos, lo cual influye en las privaciones de capacidades de los individuos (Souza, 2013, en Batista & De Oliveira, 2022). A pesar de que la pobreza ya sea en sí misma una privación de sus capacidades.

En este enfoque, la atención se redirige desde los ingresos y el acceso a los bienes primarios hacia un análisis orientado a los funcionamientos y capacidades de los individuos. La capacidad se define como la libertad que las personas tienen para realizar los funcionamientos (Sen, 2012, en Batista & De Oliveira, 2022).

El autor señala varios tipos de libertades instrumentales importantes para aumentar la capacidad de libertad de las personas y señala que la eficacia de estas libertades radica en sus interrelaciones. Estas incluyen libertades políticas, facilidades económicas, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora.

Lo anterior se visualiza en las orientaciones técnicas de base que dirigen el Programa Familias y sus componentes, y es señalada por las participantes del programa, identificando desde sus apreciaciones el acceso a la oferta, las transferencias monetarias, la libertad de participación, la toma de decisiones respecto a las acciones que quieren realizar como familia, considerando la potenciación de sus habilidades y capacidades a través del trabajo con el AFI, en cada una de las dimensiones que aborda el programa, principalmente evidenciados en la descripción y apreciaciones de las participantes.

Según este planteamiento, el bienestar se basa en la libertad de elegir. Así, el desarrollo como libertad implica la igualdad de oportunidades para que todos los individuos tengan autodeterminación para tomar las decisiones que valoren más y, de este modo, alcancen su bienestar.

Chant (2006) sugiere un análisis multidimensional de la pobreza que considere las capacidades, el acceso a los medios de subsistencia, las subjetividades y las vulnerabilidades de género para comprender mejor el empobrecimiento de las mujeres (En Batista & De Oliveira, 2022).

Considerando que el programa Familias, se enmarca en la Ley 20.595 con la creación del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, se hace importante mencionar la relevancia que juega el rol de la psicología comunitaria, inserta en el marco de la creación de políticas públicas.

Según Maritza Montero (1982. En De Lellis, M. 2022), la psicología comunitaria es:

La rama de la psicología, cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (p.18)

Lo cual se puede contrastar con la potenciación de las capacidades del enfoque multidimensional de la pobreza.

La potenciación o "empowerment" es clave en este sentido (Rappaport, 1987). El empoderamiento se logra mediante acciones que permiten a la comunidad identificar sus recursos, reconocer y emplear el poder que dispone, o desarrollar nuevas capacidades y medios que robustezcan los procesos autogestivos en su interior. Esto implica no un trabajo hacia ni para, sino con y para la comunidad (De Lellis, 2022).

Lo anterior es comparable con el arduo trabajo que realiza el profesional de apoyo, en términos no solo del empoderamiento señalado por las mismas participantes, sino también, con la contención y la confianza que declaran depositar en quienes realizan el trabajo directo con ellas, en representación de la política pública, desplegada por el Estado.

Considerando las posibilidades de la psicología comunitaria para favorecer procesos de empoderamiento, se destacan las tensiones con visiones que restringen la caracterización de las políticas públicas como meras respuestas a situaciones de necesidad o carencia, ignorando las relaciones entre las personas y su entorno, y la inclusión de los destinatarios como sujetos activos en el proceso de transformación social. Sin embargo, los vínculos entre políticos, técnicos y usuarios a menudo obedecen a distintas racionalidades, en las que se combinan criterios éticos, técnicos, administrativos o políticos que pueden entrar en conflicto al resolver situaciones específicas. Estos intentos de cambio pueden chocar con prácticas institucionales que promueven o refuerzan la segregación o el menoscabo de los sujetos asistidos. (De Lellis, 2022). En este caso, específicamente sobre las críticas que las usuarias realizan frente a la desatención y tratos discriminatorios y humillantes.

Según Bodelón (2014) Las prácticas de violencias institucionales pueden desarrollarse en los diferentes campos donde actúa el Estado con relación a la prevención, atención, y reparación del daño. Bumiller muestra la complementariedad que se produce con frecuencia entre estructuras de "bienestar", como los servicios sociales, y el sistema penal; los dos ámbitos configuran un espacio en el que se desempodera a las mujeres y en el que se establecen nuevas victimizaciones (Bumiller, 2008). En Bodelón, E. 2014). Aunque lo último no fue manifestado por las participantes sobre la gestión del Programas sino más bien del servicio entregado por la Municipalidad de San Ramón.

Por otro lado, como ha sido señalado, las características principales de las participantes del programa se relacionan a las responsabilidades de cuidado, que interfieren en el uso del tiempo, dejando poco espacio al descanso y ocio, y al desarrollo de proyectos personales, lo que las participantes definen como "postergarse".

Desde una teoría de género que podría aportar transversalmente a esta investigación, es relevante mencionar a Rita Segato, quién en "Las estructuras elementales de la violencia" (2003), alude a la tensión entre el sistema de estatus y el sistema de contrato, de origen colonialista. El sistema de estatus implica la usurpación del poder femenino por parte del hombre, garantizando la sumisión, domesticidad, moralidad y honor, y constituyendo una conquista del estatus masculino mediante la opresión de la mujer. Sin embargo, Segato

señala que las mujeres se rehacen constantemente tanto como sujetos sociales como psíquicos, mostrando autonomía y adaptándose a la posición atribuida.

Esta relación basada en el estatus produce un mundo violento, resultado del mandato moral que reduce a la mujer a una posición subordinada. Esto se manifiesta en la violencia sexual, psicológica y física, así como en la violencia estructural de orden social y económico, descrita por los especialistas como la feminización de la pobreza.

La feminización de la pobreza se evidencia en este grupo a través de su totalidad como mujeres jefas de hogar, con la mitad de ellas con estructuras familiares monomarentales, a pesar de que todas ellas han asumido completamente, en algún momento de su vida la responsabilidad de cuidados de sus hijos e hijas, ya sea por abandono, motivos laborales, situaciones vitales complejas, etc.

Segato (2003) define un origen en lo que llama la "célula violenta", base de toda relación de poder en términos de estatus diferentes, basada en una costumbre patriarcal que llamamos "moral", que se reproduce y prolifera en las economías de poder donde el estatus se infiltra en el contrato y la ley. El sistema no se reproduce automáticamente, sino a través de un ciclo repetitivo de violencia que organiza estructuralmente las relaciones de poder y subordinación representadas por el hombre y la mujer (Segato, 2003, p. 144).

Para continuar esta línea explicativa sobre las relaciones simbólicas de poder y su tensión con el sistema de contrato, basado en un sistema patriarcal propio de las sociedades modernas, Rita Segato publica "La Guerra contra las mujeres" (2016). En esta publicación, la autora introduce el término "minorización", que refiere a la devaluación del papel social de las mujeres durante la transición de la vida comunal a la sociedad moderna, un proceso llevado a cabo mediante la colonización europea y, posteriormente, por la administración del Estado por élites criollas (Cajamarca, 2023)

El hombre blanco construye el Estado y define lo legítimo. Lo doméstico, asociado a lo femenino, se privatiza y despolitiza, mientras que los hombres asumen roles políticos y de toma de decisiones, masculinizados desde Occidente. Así, bajo la colonización, lo doméstico se desvaloriza, siendo considerado residual y minoritario. El hombre no blanco actúa como una bisagra entre lo público y lo privado, colonizando el hogar y siendo cómplice de la minorización de la mujer. Esto naturaliza las prácticas patriarcales en la sociedad, creando asimetrías y dominaciones progresivas que perpetúan la subyugación femenina. Segato (2016) denomina a esto la "pedagogía de la crueldad", esencial para toda subordinación.

El campo jurídico es un campo discursivo que corresponde a la ley como institución, que rige a todas las personas. En este sentido, el Estado cuenta con una base patriarcal en la manutención y reproducción de todas las otras formas de poder que construyen lo social, y por eso mismo es más difícil visibilizar cualquier lucha en lo jurídico.

Posteriormente, se ejerce control sobre los cuerpos, retomando la conquistualidad, el despojo, la explotación, el etnocidio y el genocidio, con la disfuncionalidad del proyecto histórico del capital. Este proceso es instrumental, reduce la empatía humana y entrena a las personas para ejecutar, tolerar y convivir con actos de crueldad cotidianos. (Cajamarca, 2023)

Las participantes del programa reconocen la desvalorización de su trabajo, no solo por la asignación del rol de cuidadoras y trabajadoras domésticas no remuneradas, sino también a través de la postergación de proyectos personales, que implica el abandono de sus propias subjetividades para cumplir ese rol que sostiene la familia, (en ocasiones, a través de dinámicas violentas) naturalizando su rol como mujeres en una sociedad moderna arraigada a lo patriarcal.

En Latinoamérica, la destrucción del cuerpo de las mujeres ha sido un foco central para erosionar la confianza comunitaria y el eje de gravedad social, ya que las mujeres son quienes reproducen el mundo (Cajamarca, 2023). Frente a esto, no es azaroso que las participantes del programa conciban su territorio de alta peligrosidad, recluyéndose aún más a la privacidad del hogar, privándose de la vinculación y participación territorial.

La autora señala que es clave que un Estado reconozca la magnitud de la violencia con sus dimensiones instrumentales y expresivas, pues la violación no es una anomalía de un sujeto, es un mensaje pronunciado en sociedad, todo acto referido a la construcción y reconstrucción de la masculinidad. Propone que solo un Estado que promueva la reconstrucción de los tejidos comunitarios, que devuelva y restituya el fuero étnico podrá proteger a la gente Latina. Se debe pensar por fuera de la Res-Pública, liberarnos del secuestro de toda política en la esfera pública, donde exista participación y organización política comunal, capaz de gestar formas basadas en la reciprocidad y la solidaridad. (Cajamarca, 2023).

Conclusiones

En consideración con el estudio realizado, se concluye que las mujeres participantes de esta investigación, pertenecientes al Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, UIF (Unidad de Intervención Familiar) San Ramón, viven un círculo de vulneraciones asociadas a la variable de género, evidenciadas en la feminización de la pobreza, tal como se había hipotetizado.

A pesar de los esfuerzos realizados a nivel global en torno a políticas de superación de la pobreza extrema, las claras evidencias de la feminización de la pobreza indican que el enfoque multidimensional de la pobreza, en el que se basa el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, es insuficiente para abordar adecuadamente esta problemática, considerando las características de las participantes asociadas al género.

Al no estar el enfoque de género consignado en la Norma Técnica 2023 del programa, solo se puede inferir que los y las profesionales de apoyo consideran este enfoque en su forma de trabajo con las participantes, a través de la gestión de actividades comunitarias relacionadas, por ejemplo, con derechos sexuales y reproductivos, co-responsabilidad de cuidados, etc. Este aspecto subraya el rol de la psicología comunitaria dentro del marco de las políticas públicas, ligado a la problematización social, una fase inicial para la creación de nuevas políticas. Además, los y las profesionales actúan como agentes de potenciación tanto para las mujeres como para su comunidad.

Finalmente, en relación con la teoría de género, se puede comprender cómo el género se relaciona con diversas formas de violencia vividas históricamente en un sistema de poder simbólico patriarcal y colonial, desde donde se fundan las sociedades modernas. A través de la pedagogía de la crueldad, se pueden encontrar formas de combatir la pobreza extrema, aunque a menudo a costa de diversas vulneraciones a las que una mujer está expuesta en una sociedad moderna.

REFERENCIAS

- Alcañiz, M. (2022). Discursos sobre la pobreza: las voces de las mujeres.
- Batista, Ravena De Carvalho Reis, & De Oliveira, Sibeles Vasconcelos. (2022). Pobreza multidimensional femenina brasileña en 2015. *Apuntes*, 49(90), 181-207. Epub 26 de enero de 2022. <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.90.1389>
- Bazán-Ojeda, A., Quintero-Soto, M. L., & Hernández-Espitia, A. L. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 13(1), 207-219.
- Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. In *Anales de la cátedra Francisco Suárez* (Vol. 48, pp. 131-155).
- Cajamarca, S. D. M. (2023). Reseña: Rita Laura Segato, "La guerra contra las mujeres". *Revista Feminista Aracne*, 1.
- Castillo, M., Sanhueza, C., Rosales-Salas, J., & Sandoval, D. (2022). Pobreza de tiempo, género y vivienda social en Santiago de Chile. Un análisis cualitativo. *EURE (Santiago)*, 48(143).
- Cofré Cerda, F. A. (2021). Nos volvemos a llamar pueblo. Reflexiones en torno a los significados de lo político y lo popular en la experiencia territorial de la Población La Bandera.
- Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-3260
- Delgado, J. Gutiérrez, J. (1995). Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. EDITORIAL SÍNTESIS, S. A. Vallchermoso, 34. 28015 Madrid.
- De Lellis, M. (2022). La psicología comunitaria y el ciclo de las políticas públicas. *Revista IT Salud Comunitaria y Sociedad*, 9(9), 42-61.
- Evaluación de Impacto del Subsistema Seguridades y Oportunidades - Usuarios Egresados (junio de 2018)
- Evangelista-García, A. A., Tinoco-Ojanguren, R., & Tuñón-Pablos, E. (2016). Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México. *LiminaR*, 14(2), 57-69.
- F. Stezano, "Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura", Documentos de Proyectos(LC/TS.2020/143/Rev.1; LC/MEX/TS.2020/38/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

- García, Y. H. (2019). Violencia de género, feminismo y representación en Cuba. *Revista Estudios Feministas*, 27.
- Guzmán Barcos, V. (2021). Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia. In *Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*.
- Han, Clara (2022): La vida en deuda. Tiempos de cuidado y violencia en el Chile neoliberal. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010) Metodología de la Investigación. 6º Edición.
- Índice de prioridad social de comunas 2022. Seremi de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana.
- Informe de Desarrollo Social 2023. Ministerio de Desarrollo Social.
- Leiva, M. B. (2015). Breve análisis de la feminización de la pobreza en Chile. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 6(2), 81-101.
- Marchant, C. V. (2020). El movimiento de pobladores en Chile y las tomas de terrenos como principal sujeto territorial en la segunda mitad del siglo XX. *Territorios y Regionalismos*, (2), 24-47.
- Matulič, M.V., De-Vicente, I., Boixadós, A. y Caïs, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 49-68. doi: 10.30827/tsggsw.v9i16.8198
- Norma Técnica Programa Familias, 2023
- Reporte Comunal 2023. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Salas, C. T. (2022). Han, Clara (2022): La vida en deuda. Tiempos de cuidado y violencia en el Chile neoliberal. Santiago de Chile: LOM Ediciones.(In press). *methaodos. revista de ciencias sociales*, 10(1), 143-145.
- Sánchez Carballo, A., Ruiz Sánchez, J., & Barrera Rojas, M. Á. (2020). La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales. *Intersticios sociales*, (19), 39-65
- Satriano, C., (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (15), 60-74.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. LOM/Prometeo.
- Sena, A. D. (2020). Truda, G. (2020) Mujeres en riesgo de pobreza en el sur de Italia y Campania. Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales: abanico de sentidos

en América Latina, Europa y China. *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales*, 1-244.

- Silvera, L. P. R., & Macías, M. A. (2017). Comprensión del bienestar desde las experiencias socioeconómicas de un grupo de mujeres desplazadas por la violencia sociopolítica en la ciudad de Barranquilla. *Summa Psicológica UST*, 14(1), 61-71.
- Varela, N. (2008) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S. A., 2008. Para el sello B de Bolsillo.
- Vinagre-González, A., Aparicio-García, M., & Alvarado-Izquierdo, J. M. (2020). IVISEM, una medida de la violencia social encubierta hacia las mujeres. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 4(57), 149-161.